

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expediente: P.A.S. 2021/004925 (2021-5-3) Servicio de cuidado y mantenimiento animales en experimentación

**OBJETO:**

**Servicio de cuidado y mantenimiento animales en experimentación**

El Director Gerente de la G.A.I. de Albacete, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 272 de 9 de noviembre), y las competencias atribuidas en la Resolución de 21/10/2019 de la Dirección-Gerencia, sobre delegación de competencias (DOCM nº 216 de 31/10/2019),

**VISTO**

**PRIMERO.-** Que el expediente de referencia fue aprobado por el órgano de contratación el **día 30 de abril de 2021.**

**SEGUNDO.-** Que la contratación del gasto se efectuó en la **aplicación presupuestaria 61031000/G412D/22700.**

**TERCERO.-** Que el correspondiente anuncio de licitación se publicó el **día 30 de abril de 2021.**

**CUARTO.-** Que el plazo para la presentación de ofertas terminó el **día 15 de mayo de 2021.**

**CONSIDERANDO**

**Primero:** Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 24 de mayo de 2021, asume el contenido y aprueba el del informe técnico recibido del Responsable del

Resolución adjudicación-inferior a 100.000 €  
P.A.S. 2021/004925 (2021-5-3) Servicio de cuidado y mantenimiento animales en experimentación



Castilla-La Mancha



ISO 9001  
Certificado nº: 011159

Contrato, en el que se valora la oferta de Vivotecnia Research, SL como excelente, y se califica con 7 puntos.

A continuación se procede al descifrado, descarga y apertura del sobre número 2 presentado. Tras su revisión se valoran los criterios objetivos cualitativos que se detallan:

LOTES	Formula	Puntos máximos	Puntos obtenidos
Criterio 1: Plan de formación	Proporcional al n.º de horas ofertado	5	5
Criterio 2: Plan de formación personal temporal	SI/NO	5	5
Criterio 3: Acreditación sistema de calidad	SI/NO	3	3
<b>SUMA LOTE 1</b>		13	13

La oferta técnica supera el umbral fijado en el apartado 17.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares . La oferta económica de 87.440,00 € (sin iva), es inferior al precio máximo de licitación. Se resume la puntuación obtenida en la tabla siguiente:

RESUMEN			
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA		CRITERIOS	
LOTE	SOBRE ÚNICO	PUNTOS	PUNTOS
Lote 1:	CRITERIOS (SUBJETIVOS)	7,00	7
	CRITERIOS TÉCNICOS FORMULAS	13,00	13
	OFERTA ECONÓMICA)	80,00	80,00
	TOTAL.....	100,00	100,00

**Segundo:** Que la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación provisional, como oferta CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO, a la empresa siguiente

Empresa	Oferta s/iva
Vivotecnia Research, S.L.	87.440,00 €

<p>Resolución adjudicación-inferior a 100.000 € P.A.S. 2021/004925 (2021-5-3) Servicio de cuidado y mantenimiento animales en experimentación</p>	 <b>Castilla-La Mancha</b>	 Certificado nº: 011159
---	--	---

**Tercero:** Que dicha empresa ha aportado toda la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 140 y 150 de la LCSP.

## RESUELVE

**Primero:** Adjudicar el contrato para el cual se convocó el procedimiento a la empresa que se relaciona en el **ANEXO**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

**Segundo:** Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, así como ordenar su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 151 de la LCSP.

Con arreglo al art. 44 de la LCSP, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla – La Mancha en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer, de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Según lo establecido en el art. 153 de la LCSP, la formalización del contrato deberá efectuarse en el plazo de quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

Albacete, 9 de junio de 2021

**El Director Gerente de la G.A.I. de Albacete**



**Fdo.: Ibrahim Rafael Hernández Millán**

Resolución adjudicación-inferior a 100.000 €  
P.A.S. 2021/004925 (2021-5-3) Servicio de cuidado y mantenimiento animales en  
experimentación



Castilla-La Mancha



ISO 9001  
Adok  
Calidad  
Certificado nº: 011159

CONCURSO: 2021-5-3

REFERENCIA: @2021/004925

OBJETO: CUIDADO ANIMALARIO-REINICIO

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P.UNITARIO	IMP.MAXIMO
1		1	047187	LIMPIEZA		(0100078780)VIVOTECNIA RESEA	2.204,216600	105.802,40
							TOTAL s/iva:	87.440,00
							IVA:	18.362,40
							TOTAL c/iva:	105.802,40

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

.El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

- Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
- Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

Firma: El Jefe de Suministros